



El objetivo de la presente política es presentar a la comunidad académica la participación del cuerpo docente en el diseño, desarrollo y evaluación de los planes de estudio de cada programa de UPC. Los docentes aportan su experiencia académica y profesional a la universidad para contribuir a la adquisición de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes.

La UPC declara que sus docentes constituyen el recurso principal para el diseño y desarrollo del plan de estudio de cada programa ofrecido por la universidad. La experiencia profesional y académica de los docentes contribuye al cumplimiento de los planes de estudio y al logro de los perfiles de egreso definidos en cada uno de ellos. La calidad académica y la disciplina son valores fundamentales declarados y compartidos por los docentes, alumnos y *staff* que sostienen la mejora continua y el éxito de los estudiantes.

Los docentes de la UPC declaran su compromiso con la misión, visión, y valores institucionales que caracterizan a nuestra universidad y con los principios de calidad e integridad que definen el diseño y entrega de cada programa académico declarado por la UPC y en total acuerdo con las políticas y normas de WSCUC.

Para estos efectos, los docentes, a través de su participación en el Comité de Cambio Curricular de un programa, revisan y evalúan la pertinencia del mismo, alineados con el perfil de egreso previamente definido en coordinación con el consejo consultivo del programa. El cambio o modificación del plan de estudios de una carrera proviene por la constante revisión del mismo por parte del cuerpo docente, consejo consultivo o por un equipo asesor seleccionado para este fin. La participación de docentes en los distintos comités de cada programa representa una herramienta fundamental para liderar, mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje. Su participación permanente en la revisión del plan de estudios, el proceso de *assessment* de competencias, la elaboración y mejora de pruebas de evaluación, la revisión y mejora de los sílabos de cada curso, la propuesta de nuevos cursos electivos, la participación en los procesos de admisión, acompañamiento, tutorías y *program review* son muestras del control y responsabilidad de los docentes de tiempo parcial y completo hacia la mejora continua.

El trabajo académico y de investigación de los docentes, su participación y contacto permanente con el ámbito profesional, así como su involucramiento y compromiso en la gestión del currículo genera la capacidad organizacional para garantizar la exitosa aplicación del modelo educativo y lograr los resultados del aprendizaje de los alumnos.

Aprobado por:
VºBº

Fecha:
11-02-2016



**POLITICA SOBRE LA
PROPIEDAD COLECTIVA DE
LOS PLANES DE ESTUDIO DE
UPC**

SICA-PYL-06

**VERSION
2**

**PAGINA
2 of 2**

Aprobado por:		Fecha:
José Pereyra Vicerrector Académico y de Investigación	Edward Roekaert Rector	11-02-2016

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
11-02-2016

Prohibida su reproducción sin la autorización de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad